

308

RESOLUCION N° de 2025
(27 de mayo)

" Por la cual se modifica la fecha de la audiencia de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la vigencia 2024"

LA RECTORA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y especial la Ley 30 de 1992 y las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 y demás normas concordantes y pertinentes y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 213 de 22 de abril de 2025 se convocó a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, sobre la vigencia 2024, para el martes 3 de junio de 2025 de 4:00 p.m. a 5:30 p.m. en el antejardín del edificio Unibac Matuna, ubicado en el Barrio La Matuna, Plaza Benkos Biohó, Cr10A# 32A-05.

Que se hace necesario modificar la fecha de realización de esta, debido a compromisos administrativos indelegables en la ciudad de Bogotá, convocado por el señor Presidente de la República el día de ayer.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Modificar la fecha de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, sobre la vigencia 2024, para el jueves 05 de junio de 2025 en horario de 4:00 p.m. a 5:30 p.m., en el antejardín del edificio Unibac Matuna, ubicado en el Barrio de La Matuna, Plaza Benkos Biohó, Cr 10 A # 32A-05.

Parágrafo: Para el cumplimiento de la audiencia de Rendición de Cuentas, esta se hará de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Sistema de Gestión de Calidad de Unibac en el proceso de Direccionamiento Institucional, procedimiento de Rendición de Cuentas.

Artículo 2: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los


SACRA NORMA NÁDER DAVID
Rectora

27 MAY 2025

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
Secretario General (E)

Revisó: 
Jefe Oficina Jurídica